

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **094**

Fecha: 05/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 10 001 2011 00135	Procesos Especiales	KAREN JULIETH CRUZ FONSECA	JAMER MANUEL ACOSTA	Auto decreta levantar medida cautelar	02/06/2023	
19001 31 10 001 2015 00114	Procesos Especiales	LUCY ELENA ORDONEZ CERON	JOHAN ENRIQUE CASTILLO CASTRO	Auto resuelve solicitud REQUERIR al demandado para que se ponga al día con la obligación alimentaria	02/06/2023	
19001 31 10 001 2018 00276	Procesos Especiales	SERGIO CAMILO CERON RIASCOS	FRANCISNED - CERON CAMPO	Auto resuelve solicitud se directa exoneracion	02/06/2023	
19001 31 10 001 2022 00044	Procesos Especiales	GERSON ADRIAN IMBACHI VASQUEZ	ANGIE NATALIA CERON CAICEDO	Auto resuelve solicitud pone en conocimiento actualziacion de cuota alimentaria y otros resolutorios	02/06/2023	
19001 31 10 001 2022 00468	Verbal	OLGERT NICOLAY MORENO	YENNY ADRIANA MUÑOZ FLOR	Auto requiere parte EQUERIR a la parte demandante, para que, a través de su apoderada judicial, envíe memorial con destino a este despacho respecto a las evidencias de la diligencia de notificación personal	02/06/2023	
19001 31 10 001 2023 00067	Verbal	MIRIAM DEL CARMEN MUÑOZ OVIEDO	EDGAR RODRIGO ANDRADE BASTIDAS	Auto requiere parte REQUERIR a la parte demandante realizar la notificación personal del demandado en debida forma.	02/06/2023	
19001 31 10 001 2023 00172	Procesos Especiales	LIZEDT JOHANA JOJOA ESCOBAR	WILFREDO -VALENCIA GAVIRIA	Auto rechaza demanda	02/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ
SECRETARIO